



Fundación EcoHabitats
Colombia

INFORME DE GESTION FUNDACION ECOHABITATS AÑO 2016

La Fundación Ecohabitats, durante el año 2016 desarrolló tres convenios de relevancia así:

1. [Convenio TW25 de 2015, suscrito entre World Wildlife Fund y la Fundación Ecohabitats](#), con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la ejecución de las acciones planteadas para el Parque Nacional Natural Munchique en el marco del proyecto “Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico”.

Presupuesto \$192.937.225,00 y se ejecutó \$181.728.319,00 pasa saldo 2017 \$11.208.906,00 (Prorroga a marzo de 2017)

OBJETO DEL CONVENIO: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LAS PARTES, para la ejecución de las acciones planteadas para el Parque Nacional Natural Munchique en el marco del proyecto “Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en la Región del Chocó Biogeográfico”

ACTIVIDADES:

- a. Actualización de caracterización de amenazas y de estado de conservación de la biodiversidad para que incluyan los impactos de la minería (con análisis remoto y expediciones en campo), dentro del AP y en la zona de influencia.
- b. Desarrollar actividades de monitoreo de biodiversidad dentro del PNN en donde se fortalezca los grupos de intérpretes, asociaciones, consejos comunitarios, etc.
- c. Articulación y desarrollo de acciones de control y manejo de la minería ilegal en el AP y su zona de influencia con las Autoridades correspondientes.
- d. Articulación y desarrollo de acciones para la prevención, mitigación de las presiones de minería al interior de las áreas protegidas y en las zonas de influencia, que incluyen acuerdos con CARs, autoridades municipales, autoridades de territorios colectivos y el fortalecimiento de espacios de concertación institucional y comunitario.

LUGAR DE EJECUCIÓN: I Parque Nacional Natural Munchique y su área de influencia.

2. [Convenio de Asociación 24 de 2016 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Pacífico y la Fundación Ecohabitats](#).



Objeto: Provea la implementación de acciones que promueva el desarrollo local sostenible y el ordenamiento ambiental del territorio en el Parque Nacional Natural Munchique, así como realizar actividades estratégicas que complemente el proceso, trabajando con las comunidades étnicas colindantes al área protegida buscando disminuir presiones mediante el fortalecimiento de prácticas tradicionales en el marco de estrategias especiales de manejo.

Presupuesto Ejecutado \$150.000.000,00

RELACIÓN DE OBLIGACIONES A CARGO DE LAS PARTES:

1) Por parte de **PARQUES NACIONALES:**

- a) Coordinar el desarrollo de actividades determinadas en el Convenio.
- b) Poner a disposición los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para desarrollar las acciones conjuntas planeadas en el marco del convenio.
- c) Aportar los recursos convenidos en el marco del Convenio.
- d) Participar a las reuniones de coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo del Convenio.
- e) Dar orientación en todos los lineamientos técnicos requeridos con base en el convenio.
- f) Coordinar con la **FUNDACION ECOHABITAT**, la estructuración y entrega de los informes técnicos y financieros requeridos en el Convenio.
- g) Realizar acompañamiento y monitoreo de las actividades pactadas en el marco del presente Convenio para verificar el cumplimiento del plan de trabajo pactado.

2. Por parte de **LA FUNDACIÓN:**

- a) Implementar las actividades concertadas en el plan de trabajo y cumplir con los productos relacionados en el mismo.
- b) Adelantar los procesos de perfeccionamiento del presente convenio.
- c) Participar en el proceso de planificación e implementación de las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- d) Sistematizar el proceso de fortalecimiento del tull en las comunidades indígenas con las 30 familias priorizadas enfatizando en aspectos a mejorar y a tener en cuenta en la siguiente vigencia del apoyo presupuestario.



e) Coordinar con **PARQUES NACIONALES NATURALES** (PNN Munchique) el desarrollo de actividades que enmarca el convenio.

f) Dar buen uso a los recursos disponibles para la ejecución del convenio.

g) Realizar los informes técnicos y financieros al supervisor del convenio.

h) Mantener los canales de información y comunicación permanente a través de la Administración del Parque Nacional Natural Munchique.

i) Convocar y asistir a las reuniones de Coordinación que se requieran para el óptimo desarrollo del convenio.

3) OBLIGACIONES COMUNES:

a) Elaborar un plan de trabajo para la ejecución del objeto del Convenio, que será de estricto seguimiento y cumplimiento por las partes, el cual deberá ser presentado y aprobado en un plazo de 15 días posterior a la firma del Convenio.

b) Participar en el proceso de planificación e implementación de las actividades propuestas en el plan de trabajo, así como la programación, destinación y ejecución de los recursos.

c) Aprobar el plan de trabajo.

d) Aportar los recursos técnicos, logísticos, humanos y financieros que sean necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades planteadas en el objeto del Convenio.

e) Aportar la información que sea de interés y de importancia para el desarrollo del Convenio.

f) Dar crédito a ambas partes en toda publicación que se produzca como resultado del convenio, bajo los acuerdos y principios pactados con los actores involucrados en los niveles local, territorial y nacional.

g) Propender por la búsqueda de fuentes de financiación a nivel nacional e internacional, donde puedan aplicar proyectos para el desarrollo del convenio.

h) Realizar el seguimiento al avance del Convenio a través del Comité Técnico del mismo.

i) Designar el personal necesario para apoyar los procesos técnicos que permitan el logro de los objetivos planteados en el Convenio.

j) Contribuir a la búsqueda de solución oportuna cuando se presenten inconvenientes para la ejecución del convenio.



3. Acuerdo de Colaboración C022-16 suscrito entre CCAFS (<https://ccafs.cgiar.org/>) –CIAT(<http://ciat.cgiar.org/?lang=es>) -Ecohabitats.

Objeto: Contribuir a incrementar los ingresos y el bienestar económico de millones de personas en condiciones de pobreza que dependen de medios de vida rurales, contribuir a la reducción del hambre y la mitigación del cambio climático mediante un mejor almacenamiento de carbono y/o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo: Consolidar el Territorio Sostenible Adaptado al Clima (TeSAC) Los Cerrillos (Cauca), el fortalecimiento de la Mesa Técnica Agroclimática del Cauca y escalamiento del enfoque TeSAC en otros sitios de Colombia.

Meta: 1 comunidad en TeSAC Cauca, usará información agroclimática para apoyar la toma de decisiones, entenderán y conocerán cómo usar los pronósticos estacionales en su contexto específico, los cuales serán divulgados a través de mecanismos simples para facilitar su comprensión.

Presupuesto Ejecutado **\$236.706.007**

Informe prepara a solicitud del equipo de Tecnología para el Sector Social en MAKAlA en el proceso de soportes de información para validación de la Fundación Ecohabitats, El 03 de febrero de 2017.

Responsable de la elaboración:



Luis Alfonso Ortega Fernández
Director de Áreas Protegidas y Cambio Climático
Fundación Ecohabitats
Cel. 3137650562